

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXII

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pesetas  
Fuera, trimestre. . . . . 3 »  
Extranjero, id. . . . . 7 »  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

**TORTOSA**

Miércoles 26 Noviembre 1902

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 264

## LA SITUACIÓN POLÍTICA

Según un importante ministerial, se cree ya pasado el nubarrón parlamentario, porque después del señor Canalejas, el Sr. Silvela no acentuará tanto la oposición y hasta concederá cierta benevolencia á determinados proyectos del gobierno. «Además—agregaba el aludido personaje—las oposiciones deben convencerse de que este gobierno tiene una vida á plazo fijo.»

La alarma constante en que vive el gobierno por efecto de la ruda oposición parlamentaria que se le hace, se refleja en los centros ministeriales donde reina desbarajuste completo.

Y donde es mayor este desbarajuste es en el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas. D. Amós Salvador se niega á despachar los asuntos de su departamento, y dice que así continuará mientras no se le nombren los directores generales de Obras públicas y Agricultura.

La cohesión de las minorías del Congreso se robusteció ante el discurso del señor Canalejas.

Decíase en los pasillos de la Cámara popular que la versión del exministro demócrata sobre la crisis última, ha sido la más verdadera, especialmente al referir que el señor Sagasta ofreció conservar á todos los ministros, caso de formar un gabinete homogéneo.

Todas las minorías reconocen la importancia del discurso del señor Canalejas; solo los ministros disienten de esta opinión, y dicen que con discursos como este no se derriban situaciones.

Existe verdadera expectación por el discurso que pronunciará el señor Silvela.

Después de contestar el Sr. Sagasta á un mismo tiempo á los señores Canalejas y Silvela, es posible que vuelva á hablar el Sr. Romero Robledo.

En vista de las declaraciones que hizo el Sr. Canalejas en su discurso—las cuales eran desconocidas—el Sr. Sagasta afirma ahora que las Cortes continuarán abiertas el tiempo que quieran las oposiciones, negando además que tenga preparado el decreto de suspensión de las sesiones.

## Hay que desmentirlo

Aunque nos merece mucho crédito la información de *El Imparcial*, y aunque creemos que tratándose de ciertos asuntos, de verdadera gravedad, no procede el colega sin una exquisita comprobación de la exactitud de sus referencias, nos resistimos á admitir como exactas las frases que aquél supone pronunciadas por algunos elevados personajes de la situación.

Ni aun después de haber visto que se califica de reto á la Corona la actitud de las oposiciones frente al Gobierno, podemos creer que se afirme en serio—y el asunto no es para tratado en broma—que el señor Sagasta tiene la absoluta seguridad de ser mantenido en el Poder contra toda especie de quebrantos parlamentarios y aun de desavíos personales.

Y no es porque importe á los conservadores mucho ni poco el Poder, que bien acreditado tienen que son tan fáciles para dejarlo como poco impacientes para pedirlo, sino porque sólo el que esas cosas se digan sin que severa y terminantemente se rectifiquen en el acto, infiere un grave daño á todos.

Creemos que hay error en las referencias; creemos que ningún liberal, á menos de haber perdido el juicio, puede decir semejante cosa, porque eso constituye un grave ataque á la Corona; pero creemos también que es preciso, que es indispensable y que es urgente, desmentir esos asertos, de tal suerte, que á nadie quede ni la menor sombra de duda de que se trata, como nosotros tenemos la completa seguridad de que así es, de una absurda invención de un ministerial desesperado al ver que el Poder se le escapa de las manos.

Es lo único que les faltaba á los liberales, después de todas sus torpezas y después de todos sus errores: tratar de comprometer la alta imparcialidad de la Corona, cien veces demostrada en las luchas de los partidos.

## Otra ráfaga

Su alteza el revólver y su ilustrísima el cuchillo vuelven á hacer de las suyas. Un falso concepto del valor personal y de la dignidad propia

hace incurrir en destemplanzas de ordago. No es patrimonio de un país determinado esa fiebre que se convierte en epidémica de vez en cuando; pero preciso es convenir en que por acá disfrutamos de esas calenturas con harta frecuencia, y aún parecemos por nuestra idiosincrasia predispuestos á contraerlas.

En primer término, adolecemos del *matonismo*, esa calamidad nunca suficientemente combatida. En segundo lugar, suele dominarnos la avidez, la curiosidad, despertando al grito agónico de una víctima y el taconeo de un criminal que huye, ó el clamoreo de la agitada multitud, tan alarmada como intrigada.

Respecto del concepto del valor personal nadie tiene en cuenta una cosa: que no es la agresión, ni el golpe, ni el arrebató lo que le acredita. En el sereno aguante hay de cierto más valentía que en el fiero ataque. Lo dije no sé dónde y á propósito de no sé qué, hay más valor en el filósofo que responde á la afrenta del tirano con un *pega, pero escucha*, que en el arrojo de Julio César pasando el Rubicón. Más valor y mayor *utilidad* también. La hazaña del conquistador de Méjico al quemar las naves, no supera (ni iguala tal vez) al acto heroico de un humilde bombero salvando vidas y haciendas. Lo uno puede ser temeridad, ó vanidad, ó orgullo. En lo otro no cabe nada de esto; sólo cabe corazón.

No creo á quien afirma que las pasiones son irresistibles. Tanto valdría declarar inevitable el desbarro. Se puede llegar á ser malo; pero no es fatal el serlo. Un arranque se vence con otro. Todo es cuestión de advertirlo. Y no hay nadie que no pueda, de antemano, presentir ó calcular ó prever la resultancia probable de una debilidad ó de un desvío. Como en todo, hay que acudir á tiempo; ó mejor, apercibirse oportunamente. A los nervios se les contrarresta con los sesos. Un hombre que se enamora de una mujer, verbi gratia, mentirá á todo mentir si afirma que ya en el primer momento enloqueció. Hay amores *volcánicos*, pero no amores-petardos. El *petardo* lo dan después. Algunos creen que en un delincuente hay siempre un hombre listo. Yo opino todo lo contrario. Ni aun en el sentido del desquite deja de ser un craso error el delito. Y no solo el delito, sino también la represalia.

—¿Con qué se contesta al insulto?

—preguntóme cierta vez un sujeto de buena estampa.

Con algo que parece una nimiedad y tiene la potencia de un cañonazo: una sonrisa. No conozco nada más duro. Todo consiste en saber adornarla con el matiz del desprecio.

Para alguno de esos casos es buen patrón lo de aquel diplomático francés á quien un su colega quería armar camorra. Como se topasen en cierto sitio por donde sólo podía pasar una persona, espetó su adversario el siguiente *saludo*:

—¡Yo no cedo el paso á los canallas!

—¡Pues yo sí!—objetó el otro con frescura. Y le volvió la espalda.

SEBASTIÁN GOMILA.

CRÓNICAS BREVES

## EL SEÑORITO CHULO

El tipo más odioso de cuantos componen la pintoresca hampa madrileña es el del señorito chulo. El otro, el chulo auténtico, tiene por disculpas de su conducta su grosería, su falta de educación, su natural instinto, no modificado por ninguna especie de cultura. El señorito chulo pertenece á una clase social acomodada: se educó quizás en un buen colegio; pasó por el Instituto y la Universidad; ocupó gracias á la influencia corrosiva que pudre todos los organismos del cuerpo social español, puestos públicos importantes.

Más á pesar de todo esto, por no sé qué misteriosa ley de afinidad, el garito, el lupanar, la tasca, le atraen con fuerza irresistible. Su vida es peor que inútil, es dañina: él fomenta todas las formas del vicio; en las tabernas se emborracha entre rufiánes, en las mancebías aporrea á las mujeres, en las casas de juego «levanta muertos.» Su modo de hablar está á la altura de su conducta. Su lengua envilece y mancha el idioma.

Ni siquiera tiene la disculpa del valor; sus hazañas son cortar la cara á cualquiera de sus queridas volanderas, ó quizás matarla, después de haber triunfado alegremente con el dinero malamente ganado por ella. Otras veces, como el asesino del pobre cochero, hiere por alarde de brutalidad... ¡Triste cosa que los hombres de bien estén expuestos á que brutos alcoholizados como los

dos que ahora ocupan la atención pública les insulten, atropellen ó maten!

¡Y pensar que para acabar con esta mala ralea no existe una institución como la de los laceros!

MATAMOROS

## Crónica

### Reformas sociales

La contestación que nos dá el *Diario* á las líneas que con este epígrafe publicamos hace pocos días, quejándonos amargamente de que el Ayuntamiento, patrono del obrero Santiago Rodríguez Benlliure que perdió un ojo trabajando en una obra municipal, no le hubiera indemnizado cumplidamente, y que después de largo tiempo y de repetidas súplicas obligara á su pobre y desgraciado padre á transijir por **¡¡¡TRECE DUROS!!!**, nos confirma el desdén y el desprecio con que la situación actual considera la ley de accidentes del trabajo, que nuestro alcalde no se ha tomado la molestia de leer, y es lo menos duro que podemos decirle.

No hay más que fijarse en el siguiente párrafo que nos dedica:

«Si antes de ahora, por descuido ó negligencia, que no censuramos, Santiago Rodríguez no procedió en forma, no debe por esto inculparse á la situación actual, á la Junta local y menos al señor alcalde.»

Sepa D. Manuel Domingo y Manuel, y vamos á demostrárselo, que la responsabilidad es suya y toda suya y ninguna del obrero.

Por el artículo 4.º del Reglamento, la del patrono, en el caso de incapacidad para el trabajo, se hace efectiva desde que ocurre el accidente; por el art. 5.º la obligación más inmediata que tiene es, la de proporcionar sin demora alguna la asistencia médica y farmacéutica; por el 7.º viene obligado desde el momento que se produce el accidente á abonar á la víctima la mitad de su jornal diario; por el 8.º el propio patrono en un plazo que no exceda de 24 horas ha de dar conocimiento á la autoridad gubernativa; por el 15.º la no intervención de la autoridad no excusa de las formalidades indispensables para que en todo tiempo los hechos y los acuerdos puedan tener la debida justificación y por el 16.º la prescripción está sujeta al derecho común.

Bien claramente queda demostrado que todas las obligaciones en el caso de un accidente se hallan á cargo del patrono, pues el legislador, con certera previsión, ha ordenado á éste cumplirlas sin aguardar á que se le exijan, considerando, á la vez, que la víctima del accidente y su familia en momentos de dolor y de angustia no se hallarán en disposición de estudiar su derecho y reclamarlo en forma curialesca. Por esto y para el caso que haya patronos de mala fe, el art. 27 del propio reglamento concede á la víc-

tima ó persona interesada el derecho á reclamar ante las autoridades gubernativas y á demandar ante el Juez de primera instancia al patrono; derecho cuyo ejercicio supone el incumplimiento de los deberes que á éste impone la ley.

De manera que el alcalde no ha cumplido como patrono. ¿Ha cumplido en cambio como autoridad gubernativa? Tampoco, pues ha olvidado en absoluto las disposiciones de los capítulos III y IV de dicho reglamento, al no tramitar el oportuno expediente, ni dado los partes que éste previene á su superior jerárquico.

Todo el mecanismo por parte de nuestra autoridad local se ha dirigido á aburrir á la víctima para obligarla á transijir por la miserable cantidad de **¡¡¡TRECE DUROS!!!**

¿Necesitamos mayores consideraciones para probar que nuestra autoridad como tal y como patrono no cumple sus deberes? Si cree que con palabrería se engaña á los obreros, se equivoca de medio á medio, pues conocedores de sus derechos ven que se les arrebatán sin la menor consideración. Y no sólo á las víctimas del trabajo, si también á los jóvenes menores de 16 años, ya que, sin embargo de nuestras repetidas denuncias se sigue tolerando que en algún establecimiento industrial, un amo sin entrañas, famoso en Tortosa por su egoista proceder, siga explotándoles con un descaro tal, que prueba hallarse seguro de la impunidad.

Para embrollar la discusión y así ocultar el alcalde la falta de razón que le asiste, nos acusa de haberle dicho que teme la influencia política de los amos, ó sea de sus amos, cuando nosotros ni de cerca ni de lejos hablamos de amos del alcalde, sino de los amos de los obreros cuya influencia política sospechábamos que temía, y hoy nos lo confirma el propio *Diario*, dejando incontestado cuanto sobre este particular denunciábamos; que equivale á decir á los tales amos que pueden seguir explotando á los jóvenes hasta que revienten. Y sinó ¿por qué en cumplimiento de su deber no les aplica la ley?

Bien sabemos que para una gran parte de la masa neutra, las fuerzas vivas, los elementos sanos y prestigiosos y las grandes agrupaciones, no es simpática nuestra campaña á favor del obrero, como no lo fue la legislación de nuestro amigo el exministro señor Dato para aquellos egoistas explotadores y avaros catalanistas que le prepararon aquella silva grosera, escandalosa y propia de canallas. Y porque lo sabemos estamos convencidos que durante la actual situación no obtendremos ningún beneficio para el obrero, mas no por esto hemos de cejar. Ya vendrán tiempos mejores.

Los representantes de los centros obreros, despues de haber conferenciado con el alcalde, visitaron esta redacción, quejándose amargamente de su proceder, quejas que reflejamos de una manera muy tibia aunque no podían ser más fundadas y enérgicas, pues en Tortosa no hay un solo obrero que no considere mezquina, miserable é indigna la indemnización de **¡¡¡TRECE DUROS!!!** ofrecida al desgraciado Santiago Rodríguez, y que no proteste por el incumplimiento de la ley.

Para concluir. Como al contestarnos e *Diario* parece que nos alude al hablar de venganzas políticas y represalias, y del caciquismo más desenfundado, irritante y cruel, necesitamos que nos diga si se dirige á nosotros para en este caso contestarle como merece.

### Cosas de «El Ebro»

Su deseo de jaranas y hasta de una nueva guerra civil, para lanzarse por esos mundos con boina y trabuco no puede ocultarlo. Hace pocos días, con motivo de la peregrinación al monte Bartolo, presidida por nuestro queridísimo y bondadoso Prelado, casi lloraba porque los *eléctricos* de Castellón, no habían acudido á reñir sangrienta batalla por aquellos vericuetos; y ahora, con motivo de la Real orden del ministro de Instrucción Pública prohibiendo la enseñanza del catecismo en catalán, dice: «que el conde de Romanones se ha propuesto precipitar los acontecimientos y lo va á conseguir.» Afortunadamente para el bien de España los augurios y deseos de *El Ebro* fracasarán y ni con precipitación ni sin ella vendrán tales acontecimientos.

No hemos de pedir que se enseñe la doctrina cristiana en castellano á los que no lo entienden, pero sí que se exija, y con gran rigor, á los maestros, que aleccionen en la lengua oficial á sus alumnos dedicando á ello preferente atención. En este punto nada hay que corregir en Tortosa, pues siempre el profesorado en la escuela y el clero en el púlpito, convencidos de que por igual entendemos todos el castellano y el catalán, han predicado y enseñado en castellano, sin que ni fieles, ni discípulos, ni nadie lo hayan censurado, y con razón, pues, de seguro, si á los tortosinos se nos hablara el catalán que los intelectuales se han fabricado para su uso, no podríamos contener la hilaridad que los *terminachus* y *assentu* nos causarían.

No falta, sin embargo, quien acusa al clero de fomentar la campaña emprendida por algunos contra la lengua castellana. Por lo que á nuestra ciudad atañe, debemos desmentirlo sin vacilar. Nuestro doctor Rocamora, dignísimo sucesor de aquel gran obispo, sabio y patriota, Juan Bautista Veschi, tiene dispuesto que en los establecimientos de enseñanza que dependen de su autoridad se hable en castellano y que ni entre sí, en las horas de asueto,

usen los alumnos la lengua materna, privándoles por vía de castigo á los que no cumplen esta orden, de tomar parte en ninguna de las diversiones ó que se entregan sus compañeros. Así consigue que todos hablen y escriban el castellano con mayor facilidad en el colegio de San Luis y que el Seminario sea un plantel de excelentes oradores sagrados, sin que le preocupen las excomuniones del Dante como á nosotros no nos preocupan las de *El Ebro*.

### Billetes falsos en Tortosa

Circulan por esta ciudad, desde algún tiempo, buen número de billetes falsos á los que hay que agregar una emisión nueva de 50 pesetas de 25 noviembre de 1898 que se ha presentado y cuyos detalles de falsedad nos apresuramos á dar al público.

En general la estampación es más tosca que en los legítimos. El número 50 que aparece en el centro del billete tiene más gruesos sus perfiles. La firma del Cajero que en los legítimos no llega á la palabra *cincuenta* puesta al pie de la alegoría del comercio aparece en los falsos algo por encima de dicha palabra. La tinta encarnada de la numeración aparece más clara en los legítimos que en los falsos.

Estos pertenecen á la serie A.

Es una falsificación tan regularmente hecha que no será extraño que algún incauto caiga en el garlito.

### Contribuciones

Los que no hayan verificado el pago del cuarto trimestre del año actual durante el primer período voluntario de cobranza ordinaria, podían hacerlo, sin recargo alguno, durante los días restantes de este mes.

Pasado este segundo plazo incurrirán los morosos en el recargo del 5 por 100.

### Los trenes

Los trenes de la línea de Valencia circulan con irregularidad debido á los desperfectos causados en los últimos temporales.

El expreso llegó anteayer con hora y media de retraso.

La Compañía del Norte tiene anunciado que no admitirá mercancías á pequeña velocidad y las que circulan á gran velocidad no responden de la entrega en el plazo reglamentario.

### Amenazas y disparos

Comunica la guardia civil de Cherta que fué herido de un disparo de pistola el vecino de Tivenys Salvador Piñol por su convecino Francisco Estupiñá, apedreándole y amenazándole de muerte.

### Nombramiento

El maestro de Rasquera D. Miguel Espectante Calvo ha sido nombrado maestro auxiliar en propiedad de una escuela de niños de Barcelona.

## CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE  JOSÉ MATHEU

Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á 7

Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio episcopal)

TORTOSA

## Reyerta y heridos

De una reyerta sostenida anteanoche al salir de una taberna de la calle Travesía San Vicente, de Ulldecona, por los vecinos Francisco Miralles Martí y Pedro Segarra Vidal, resultaron ambos con heridas, calificadas por los facultativos de pronóstico reservado.

## Cazadores furtivos

Por infringir la ley de caza, fué el sábado denunciado al Juzgado municipal de Perelló José Galiana Casado, vecino de Roquetas que cazaba con trampas y reclamos.

## Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el magistrado de dicha Audiencia D. Federico Pons y Montells, ex-diputado á Cortes por la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset y por este distrito.

R. I. P.

## Importante

La Gaceta publica el reglamento para la ejecución de la ley de 15 de mayo de 1902, que establece un régimen especial para la expropiación forzosa en la zona militar de costas y fronteras.

Por lo que se refiere á nuestra región, la zona del Pirineo ó frontera del Norte queda limitada por el ferrocarril del Norte, esto es, desde el límite de la provincia de Lérida hasta Barcelona.

El límite de la zona de la costa parte de Manresa y se dirige por Igualada y montes de la Cabra al estrecho de Lilla, delante de Montblanch, siguiendo después por la sierra de Raguerola y Montsant hasta caer al Ebro por la Bisbal y los montes de la Figuera, y continuando al otro lado del río por las sierras de Miravet y Cherta hasta los puertos de Beceite; de aquí continúa por la divisoria de agua entre Cenja y el Matarranya á Morella.

## Ortopédico

El día 30 del actual visitará esta ciudad hospedándose en la fonda Barcelonesa, el reputado ortopédico de Reus, nuestro distinguido amigo don José Pujol.

Para más detalles léase el anuncio correspondiente.

## Importante

Los tan acreditados remedios homeopáticos del Dr. Munyons, se venden en la droguería de D. Vicente Peralta, Arrabal «Cruz».

La guía de la salud se dá gratis á quien la pida.

## Telegramas

Madrid, 25.

## Final del Congreso

El señor Silvela califica de inaudita la gestión del señor Sagasta cuando la crisis.

Pone de relieve la anomalía de que no se regatease al señor Romero una cartera tan importante como la de Gracia y Justicia y en cambio se pusieran obstáculos para concederle la de Gobernación, donde radica la política menuda, las credenciales y los fondos secretos. (Aplausos).

Declara que la impaciencia del poder que sienten los conservadores, es por sacar al país de la situación en que los liberales le han dejado.

Combate al señor Canalejas cuyas doctrinas dice que son funestas para la nación.

Confía en que el señor Sagasta no consentirá que la posteridad diga que en las postrimerías de su vida desnivela la normalidad constitucional por no saber resistir el apetito de sus amigos.

Le contesta el señor Sagasta: «Más grave que lo ocurrido con el señor Romero, dice, es el hecho de que el señor Silvela otorgase la cartera de Gracia y Justicia al señor Durán y Bás».

Respecto á lo ocurrido con los tres ministros salientes dice que en política es esto muy frecuente.

«Era preciso que saliesen tres y creí oportuno que fuesen los más nuevos». (Rumores).

Declara que su situación es independiente y que solo en una ocasión aceptó el poder con condiciones.

Del señor Canalejas dice que lo único que carece es de programa.

«Las negociaciones con Roma, añade, siguen activándose, apenas recibimos una nota, la contestamos».

Termina diciendo: «Pese á quien pese, proseguiré mi obra de hacer una monarquía liberal y democrática». (Entusiasmo en la mayoría).

El señor Silvela dice que el señor Durán y Bas no fué regionalista dentro del partido conservador.

Añade que el señor Sagasta utiliza la cuestión religiosa como un medio para eternizarse en el poder.

## Inteligencia

En los pasillos del Congreso se ha dicho que existe una inteligencia entre los señores Silvela y Tejuán. Los amigos de ambos políticos

## A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de Paris.

Ex-ayudante de la Clinica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1

Pasaje Franquet, Pral.  
TORTOSA

dicen que nada saben, pero que sería posible.

## Los republicanos

La minoría republicana se ha reunido para tratar de una campaña de propaganda que se propone realizarse.

## Conferencia

El Nuncio de S. S. ha conferenciado con el señor Puigcerver.

Se relaciona esta conferencia con un importante acuerdo adoptado en el último Consejo.

## Profesora de Francés

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto desde 1.º del actual un colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle

## Caroline Ciel

Ex-alumna

de uno de los principales Centros de enseñanza de

PARÍS

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto en la parte teórica como práctica.

Dicha profesora, á petición de las familias que lo deseen, se trasladará á domicilio.

Para más informes y condiciones dirigirse á dicha calle, número 8, todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

## Comadrona

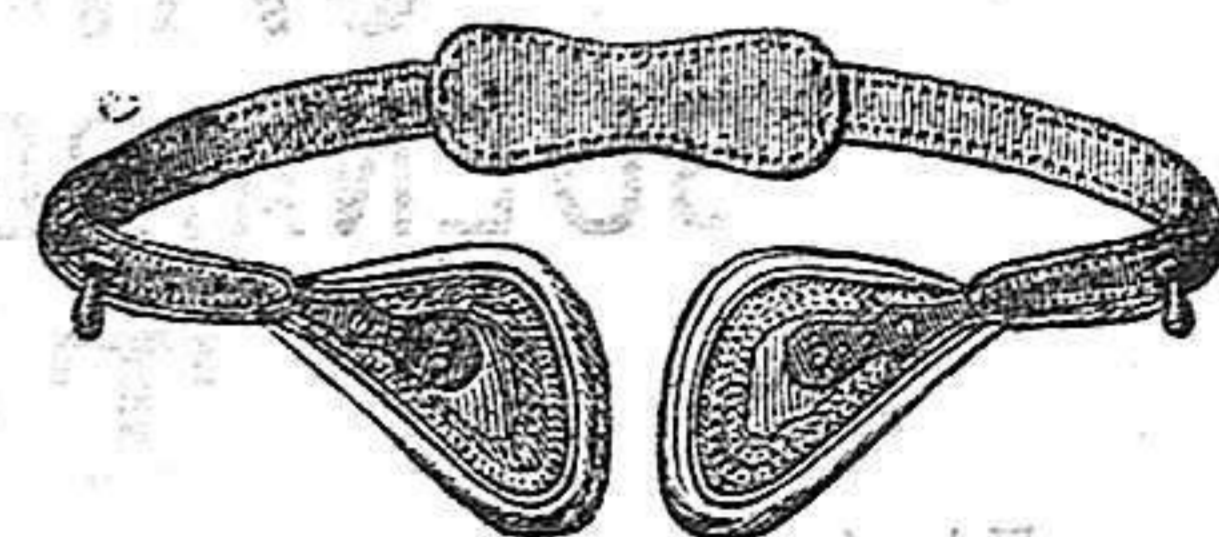
La inteligente profesora en partos, doña María Adela Vidal, se ha trasladado á la calle de San Antonio 1, y Vall 2, lo cual tiene el honor de participarlo á su numerosa clientela y al público en general.

## ACADEMIA MERCANTIL

Angel, 7, (Entresuelo)

Clases generales de Aritmética, Gramática, Ortografía, Reforma de Letra, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

Clases de repaso de todas las asignaturas del bachillerato.—Preparación rápida para el ingreso en la Escuela Superior de Comercio é Instituto.—Preparación para carreras especiales: Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Arrendataria de Tabacos, etc.—Calle del Angel, n.º 7 entresuelo.

AVISO  
A los herniados  
(TRENCA TS)

Durante el día 30 del actual Noviembre visitará en Tortosa (Fonda Barcelonesa) don José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de don José Clau-solles de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

## HORAS DE CONSULTA

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja».

REUS.—Plaza de Prim.—REUS.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

## PIANOS

de las mejores fábricas. Armoniums, Instrumentos de arco, cuerda, metal y percusión. Se alquila nuevos y usados á precios convencionales. Accesorios y música de toda clase, especialidad para la enseñanza.—Representación exclusiva de las tan acreditadas fábricas de pianos CHASSAIGNE FRES y de cuerdas de seda (única en España) de F. CLARIANA, de Tarrasa. Corresponsal de las mejores fábricas de instrumentos de Francia y Alemania.

Antiguo almacén de música de ANTONIO ICART ALASÁ.—Tarragona, 23 San Agustín, 23.—Tarragona

SUCURSAL  
EN  
**TARRAGONA**  
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

**MAQUINAS SINGER PARACOSER**

SUCURSAL  
EN  
**REUS**  
MONTEROLS, 40

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sucursal en Tortosa: **CALLE DEL ANGEL, 14.**

**GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA IBÉRICA**

DE

**JAIMÉ BELLAUBÍ**

**BUENAIRE 16 Y 18 Y MONCADA 7**

**TORTOSA**

El dueño de dicho establecimiento, deferente con su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerles una selecta colección de géneros para trajes de alta fantasía en la próxima estación, de las mejores fábricas de Sabadell e inglesas.

Gran variedad de trajes para niño, desde 2'50 pesetas y abrigos de todas clases para niño.

Gran variedad de trajes para caballero desde, 20. pesetas

Completo surtido de gabanes, capas, rusos, panas y demás artículos a precios reducidos y baratos.

¡Probado y os convenceréis de lo dicho!

Los encargos se sirven con rapidez.

**P. CAVALLÉ**

MÉDICO HOMEÓPATA

Ex-practicante por oposición del Hospital de Santa Cruz de Barcelona

Ofrece a usted su nuevo Consultorio Homeopático, Rosa, 13, entresuelo, primera, Tortosa.

Se vende

La casa número 4, Plaza del Obispo Aznar y Puente de Piedra.

Razón: Merced, 17, 2.

**Internacional Watch Comp.**

Magnífico reloj áncora, escape fijo

Máquina extra-alta precisión

Marca muy acreditada.

Venta exclusiva en ésta

Roloxeria Climent, Rosa, 3.—Tortosa

Antigua roloxeria de D. José Grigo Yalls

**AVISO IMPORTANTE**

**GRAN SASTRERÍA EL PROGRESO TORTOSA**

Participa a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de invierno de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gusto y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures. Completo surtido de capas enteras desde 40 pesetas hasta 125.

No comprar sin visitar antes esta gran casa, que es la más antigua en su clase y la que puede competir en precios.

Sastrería El Progreso, 7 y 9, Den. Carbó 7 y 9.

Máquinas perfeccionadas

Para coser y hacer calceta

CATÁLOGOS GRATIS

**Wertheim**

Se recomienda la máquina

**OSCILANTE A para familias**

**PARA COSER Y BORDAR**

Representante en Tortosa: **ZAPATERÍA MORESO PLAZA CATEDRAL** SUCURSAL EN REUS Mayor, 7

**Servizio Italo-Spagnuolo**

**LINEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES**

entre las costas de España, Francia, Italia y Africa en el Mediterráneo y Portugal

**UNICO SERVICIO DIRECTO PARA NIZA**

Salidas fijas del puerto de Tarragona todos los **SÁBADOS** por los magníficos vapores

**Helvetia, Hispania y Alemania**

El sábado 29 de Noviembre saldrá el vapor **HISPANIA** directamente para Niza, San Remo, Porto Maurizio, Oneglia y Génova. Se admiten pasajeros de 1.ª y 3.ª clase en sus grandes y lujosos camarotes.

Se admite carga con conocimiento directo y trasbordo en Génova para Nápoles, Cagliari, Roma, Palermo, Messina, Catania, Bari, Barletta, Ancona, Venecia, Trieste, Fiume, Cortú, Pátraso, Constantino, Smirna, Siracusa, Salónica, Alejandria de Egipto, Constanta, Braila, Galatz, Odessa, Novorossk, Malta, Chio, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Calcuta, Madras, Colombo, Fremante, Adelaide, Melbourne, Sidney, Singapore, Hong-Kong, Batavia, Samarang, Soerabaya, Shanghai, Nagasaki, Higo, Yokohama, Baltimore, Boston, New-York, New Orleans, San Francisco de California, Montreal, Quebec, Hamilton, Halifax, London-City, St. Louis, Toronto, Ottawa, etc. etc. Valparaiso, Callao, Guayaquil y demás puertos del Pacífico, así como para Delagoabay, Natal, Durban, East-London, Port Elisabeth, Capetown, y demás puertos de Africa.

Se admite tambien carga con conocimiento directo y trasbordo en Argel para Bayonne, Bordeaux, Nantes, Dunkerque, Anvers, Brest y demás puertos del Norte y Oeste de Francia, Bélgica y Holanda.

Para informes: Sra. Viuda de E. Terré Astó.—Tarragona.

**IMPRESA Y LIBRERIA**

DE

**A. MORERA**

Angel, 16 y 18. Tortosa

**Gran surtido Talonarios Navidad**

Calendarios americanos, id. Ermitaño, Zaragoza, Religiosos, Semanales. Almanaque enciclopedia Bailly-Bailliere. Diarios y gran surtido de Tarjetas postales de todas clases